



ACUERDO n.º **096** DE 2021  
06 de Abril

1

Por el cual se modifica el Acuerdo del Consejo Académico N.º 390 del 27 de octubre de 2020, que aprobó el calendario académico para la III Cohorte del programa de Maestría en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en la ciudad de Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales, y

**CONSIDERANDO:**

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo N.º 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo N.º 75 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el profesor Juan Camilo Lésmez Peralta, coordinador de la Maestría en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo elaboró la modificación del calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Estudios Industriales y Empresariales, según Acta No. 011 del 09 de marzo de 2021 conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario propuesto para la III Cohorte del programa de Maestría en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en la ciudad de Bucaramanga.

En mérito de lo anterior,

**ACUERDA:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos la modificación del calendario académico para la III Cohorte del programa de Maestría en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en la ciudad de Bucaramanga.

**PRIMER PERIODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

**2021**

- |          |                                    |
|----------|------------------------------------|
| Junio 15 | Entrega de liquidaciones.          |
| Junio 15 | Inicio de pago de matrícula.       |
| Junio 29 | Último día para pago de matrícula. |

**CALENDARIO ACADÉMICO**

- |          |  |
|----------|--|
| Abril 8  | Inicio de inscripciones.                       |
| Junio 9  | Cierre de inscripciones.                       |
| Junio 11 | Entrevistas.                                   |
| Junio 12 | Prueba de conocimientos.                       |
| Junio 15 | Publicación de los resultados de admisión.     |
| Julio 1  | Matrícula académica.                           |
| Julio 2  | Inicio de clases del primer periodo académico. |



ACUERDO n.º **096** DE 2021  
06 de Abril

2

Julio 16	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 29	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 27	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 10	Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

**2022**

Enero 17	Entrega de liquidaciones.
Enero 17	Inicio de pago de matrícula.
Febrero 1	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Febrero 3	Matrícula académica.
Febrero 4	Inicio de clases del segundo periodo académico.
Febrero 18	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Junio 10	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 9	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Julio 19	Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**TERCER PERIODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Julio 21	Entrega de liquidaciones.
Julio 21	Inicio de pago de matrícula.
Agosto 2	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Agosto 4	Matrícula académica.
Agosto 5	Inicio de clases del tercer periodo académico.
Agosto 19	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 28	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 26	Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).



ACUERDO n.º **096** DE 2021  
06 de Abril

3

Diciembre 9 Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**CUARTO PERIODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

**2023**

Enero 16 Entrega de liquidaciones.  
Enero 16 Inicio de pago de matrícula.  
Enero 31 Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Febrero 2 Matrícula académica.  
Febrero 3 Inicio de clases del cuarto periodo académico.  
Febrero 17 Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.  
Abril 28 Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.  
Mayo 27 Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).  
Junio 13 Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**QUINTO PERIODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Junio 14 Entrega de liquidaciones.  
Junio 14 Inicio de pago de matrícula.  
Julio 11 Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Julio 13 Matrícula académica.  
Julio 14 Inicio de clases del quinto periodo académico.  
Julio 28 Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.  
Octubre 6 Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.  
Noviembre 11 Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).  
Noviembre 30 Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO n.º **096** DE 2021  
06 de Abril

4

**SEXTO PERIODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

**2024**

- |            |                                    |
|------------|------------------------------------|
| Enero 17   | Entrega de liquidaciones.          |
| Enero 17   | Inicio de pago de matrícula.       |
| Febrero 13 | Último día para pago de matrícula. |

**CALENDARIO ACADÉMICO**

- |            |  |
|------------|--|
| Febrero 15 | Matrícula académica.   |
| Febrero 16 | Inicio de clases del sexto periodo académico.  |
| Marzo 1    | Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.  |
| Mayo 10    | Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.   |
| Junio 8    | Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones).   |
| Julio 2    | Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

**SÉPTIMO PERIODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

- |          |                                    |
|----------|------------------------------------|
| Julio 3  | Entrega de liquidaciones.          |
| Julio 3  | Inicio de pago de matrícula.       |
| Julio 30 | Último día para pago de matrícula. |

**CALENDARIO ACADÉMICO**

- |              |  |
|--------------|--|
| Agosto 1     | Matrícula académica.   |
| Agosto 2     | Inicio de clases del séptimo periodo académico.  |
| Agosto 16    | Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.  |
| Octubre 18   | Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.   |
| Noviembre 16 | Finalización de actividades del séptimo periodo académico (clases y evaluaciones).   |
| Diciembre 2  | Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |



ACUERDO n.º **096** DE 2021  
06 de Abril

5

OCTAVO PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2025

- |           |                                    |
|-----------|------------------------------------|
| Enero 15  | Entrega de liquidaciones.          |
| Enero 15  | Inicio de pago de matrícula.       |
| Febrero 4 | Último día para pago de matrícula. |

CALENDARIO ACADÉMICO

- |            |  |
|------------|--|
| Febrero 6  | Matrícula académica.   |
| Febrero 7  | Inicio de clases del octavo periodo académico.   |
| Febrero 21 | Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.  |
| Abril 25   | Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.   |
| Mayo 31    | Finalización de actividades del octavo periodo académico (clases y evaluaciones).  |
| Junio 10   | Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

ARTÍCULO 2º. La fecha de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrados se regirá por la fecha establecida para tal fin en el Calendario de grados de la Universidad Industrial de Santander. Los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán fijados por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los seis (06) días del mes de abril de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

  
HERNÁN PORRAS DÍAZ  
Rector

  
SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,